



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **11 SEP 2024**

Nº 236

Expediente Nº 14.155/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.155/2024 en el que, mediante Nota Nº 0541/24, el Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS –Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de Ingeniería Química- solicita autorización para el dictado del Curso Complementario denominado "Seguridad Laboral en Plantas o Yacimientos Mineros y Petroleros", destinado a alumnos de dicha carrera que hayan aprobado las asignaturas "Producción Limpia" e "Instalaciones Eléctricas", a su cargo con la colaboración de la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ y de la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, entre el 15 de abril y el 6 de mayo de 2024, y

#### CONSIDERANDO:

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios y las condiciones de conocimientos previos que éstos deben cumplir; los objetivos generales; la metodología a emplear; los contenidos a abordar; los recursos didácticos a utilizar y la Bibliografía de consulta.

Que también se incluye, en la presentación, el cronograma de clases; la modalidad de evaluación; la documentación y cualquier otro elemento a disposición de los cursantes, así como una propuesta de treinta (30) horas a acreditar para los alumnos que aprueben el curso.

Que la Comisión Interna de Adscripciones, Reglamentos y Cursos Complementarios Optativos de la Escuela de Ingeniería Química, avala el dictado del Curso y aconseja la asignación de treinta (30) horas con evaluación, como CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO, en favor de los alumnos que cumplan con las condiciones de aprobación.

Que la Escuela de Ingeniería Química hace suyo dicho despacho.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 120/2024,

Expediente N° 14.155/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO denominado "Seguridad Laboral en Plantas o Yacimientos Mineros y Petroleros", a cargo del Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS –con la colaboración de la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ y de la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA-, a llevarse a cabo en fecha a confirmar, cuyas especificaciones se detallan en el Anexo de la presente Resolución, destinado a estudiantes de Ingeniería Química que hayan aprobado las asignaturas "Producción Limpia" e "Instalaciones Eléctricas", de dicha Carrera.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los estudiantes de Ingeniería Química que –acreditando las condiciones de admisibilidad- aprueben el Curso cuya autorización se dispone por el artículo anterior, treinta (30) horas, con evaluación, para el Requisito Curricular CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS, a la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ y a la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA; a la Escuela de Ingeniería Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 236 -CD- 2024

  
Sr. SERGIO ALEJANDRO OLLERARAMAYO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y  
GESTION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

- o **Nombre del Curso:** "Seguridad Laboral en Plantas o Yacimientos Mineros y Petroleros"
  
- o **Disertante:** Esp. Ing. Fernando Galleguillos, Especialista en HySL  
**Colaboradoras:** Dra. Julieta Martínez  
Esp. Ing. Silvia Zamora
  
- o **Carrera a que está destinado:** Ingeniería Química
  
- o **Requisitos de los alumnos para el cursado:** Tener Aprobadas las materias "Producción Limpia" e Instalaciones Eléctricas, del 5° año de la carrera.
  
- o **Cupo de alumnos:** cuarenta (40).
  
- o **Objetivos generales:** Brindar a los futuros egresados Ingenieros Químicos, conocimientos específicos en materia de Seguridad Laboral, que les será necesario tener al momento de ingresar a trabajar en Plantas o Yacimientos Mineros o Petroleros. De esta manera, el futuro Profesional, ya estará familiarizado con la "Cultura de la Seguridad Laboral", de muy elevados Estándares, con las que se manejan en estos tipos de Empresas, tanto Mineras, como Petroleras.
  
- o **Fundamentación:** anticipar al Alumno, futuro Profesional, brindándole conocimientos específicos y puntuales, en Materia de Seguridad Laboral, los conocimientos que le serán necesarios al momento de ingresar a trabajar en una Planta Minera de Litio o Yacimiento Petrolero, los cuales hacen de la Seguridad Laboral una Cultura.
  
- o **Metodología a emplear:** Se propone un sistema participativo e interactivo, de manera de potenciar la concientización en el alumno y la participación del mismo. Las clases serán teórico- prácticas se irán desarrollando y explicando los distintos temas Específicos, acompañadas de ejemplos reales y la realización de trabajos grupales de investigación por parte de los estudiantes.
  
- o **Descripción detallada de los temas:(cronograma),** indicando quien se hará cargo de cada uno, en caso de ser más de una persona la que lo dicte.

CLASE Carga horaria(h)	TEMA	Docente
15/04 (4h)	Introducción a la Cultura de la Seguridad. Causas que generan los Accidentes. Seguridad en la Industria Minera y Petrolera	Esp. F.Galleguillos Dra. J. Martínez Esp. S. Zamora
17/04 (4h)	Sistema de Gestión de HyS. Permisos de Trabajo. Análisis de Trabajo Seguro. Detección de Peligros. Inspecciones de Seguridad. Declaración de Incidentes	Esp. F.Galleguillos
22/04 (4h)	Técnicas de Seguridad en Plantas Piloto, Talleres, etc. Uso de EPP. Sustancias peligrosas. Control de Derrames. Gestión Integral de Residuos	Esp. F.Galleguillos Dra. J. Martínez Esp. S. Zamora
24/04 (4h)	Espacios Confinados. Ergonomía. Seguridad Eléctrica	Esp. F.Galleguillos
29/04 (4h)	Técnicas de Manejo Defensivo. Radiación UV en los Salares - Tormentas Eléctricas	Esp. F.Galleguillos
6/05 (3h)	Evaluación	Esp. F.Galleguillos Dra. J. Martínez Esp. S. Zamora
23 horas presenciales		

- o Recursos didácticos: Computadora y proyector para el Docente. Pizarrón y fibras.
- o Bibliografía:
  1. Gándara, Gustavo y colaboradores (2009). Salud y Seguridad en trabajos de minería. Aulas y andamios editora.
  2. Industria Minera - Manual de buenas prácticas [mbp-industria-minera\\_2.pdf](#) ([argentina.gob.ar](#))
  3. Superintendencia de Riesgos del Trabajo SRT – Notas de Prevención. <https://www.argentina.gob.ar/srt/prensa/videos/prevencion>
  4. IISO. Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional. <http://www.iiso-web.org/capacitaciones>
- o Reglamento Interno: Se deberá tener el 80% de asistencia a las clases. La evaluación será escrita, e individual por Alumno.

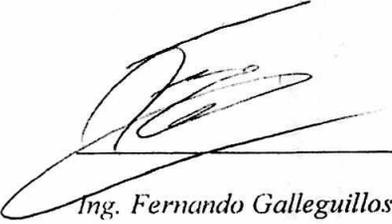
o Lugar y horario:

- Aula a definir.
- Fecha a Definir.
- Días de Dictado: Lunes y Miércoles.
- Horario: 15 a 19 hrs

o Cantidad total de horas para acreditar:

a) Cantidad total de horas presenciales	20
b) Horas estimadas para la Evaluación	3
c) Horas no presenciales, estimadas para la resolución del trabajo especial y preparación para la evaluación.	7
<b>TOTAL DE HORAS A ACREDITAR</b>	<b>30</b>

o Total de horas a acreditar: 30 (treinta).



Ing. Fernando Galleguillos

Ing. FERNANDO GALLEGUILLOS  
ESP. SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO  
M.P. 4049



100/

Adolfo



S. Luis Zamora

RESOLUCIÓN FI Nº 236 -CD- 2024  
3



Dr. Ing. SERGIO ALEJANDRO OLLER ARAMAYO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y  
GESTION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa